

Santiago, 22 de Enero 2026
RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1404590
VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, presentada a través de petición administrativa folio 77326118650 en la que adjunta F. 2667, por contribuyente _____, RUT _____, de fecha 6 de Enero 2026, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n): 12808737.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

% del interés penal % de Multas asociadas al impuesto **70%** de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente Resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


Firmado digitalmente
por INGRID PAOLA
HERRERA MUÑOZ
Fecha: 2026.01.26
09:19:58 -03'00'

ROXANA
IVONNE
MORAGA
TORRES

Firmado
digitalmente por
ROXANA IVONNE
MORAGA TORRES
Fecha: 2026.01.23
15:30:09 -03'00'

Ingrid Herrera Muñoz
Directora Regional

Notificación: Res. Ex. N°1404590 de fecha 22 de Enero 2026, que incluye entrega de giros				
			Notificado por correo electrónico.	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Ministro de Fe

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente:

Fecha:

GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

Representante Legal

Tipo de Moneda CLP

Folio [007]: 12808737

801	Tipo de Formulario de Giro 21	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento	115	Período Tributario 11-2025	815	Fecha Reliquidación 23-01-2026
-----	----------------------------------	-----	-------------------	-----	----------------------	-----	-------------------------------	-----	-----------------------------------

001	Razón Social O Apellido Paterno	002	Apellido Materno	005	Nombres
-----	---------------------------------	-----	------------------	-----	---------

006	Dirección	008	Comuna
-----	-----------	-----	--------

Glosa

MULTA POR INFRACCIÓN DEL N°6 DEL ART. 41E DE LA LEY DE LA RENTA POR RECTIFICATORIA DE LA DECLARACIÓN JURADA N° 1907 SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL AÑO TRIBUTARIO 2023 DE ACUERDO CON LA CIRCULAR SII N°29 DEL AÑO 2022. SE ADJUNTA ANEXO QUE ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE GIRO, CON DETALLE DE LA DETERMINACIÓN DE LA MULTA.

Código de Unidad Emisora	881	14000
Año-Número Liquidación	892	
Plan Fiscalización	151	Auditoría
Número Formulario Origen	020	1907
Folio Formulario de Origen	017	5719903
Fecha Emisión Giro	215	28-11-2025
Discriminante de Recargos	500	-1

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	70
Monto Condonación Multa	892	5.841.528
% Condonación	060	70
Número Resolución	922	1404590
Vigencia % Condonación	915	31-01-2026

NOTIFICACIÓN				
RUT funcionario que notifica				
Personal en su domicilio	Fecha-Hora			
Personal en otro domicilio	Folio Notificación			
Personal Oficina SII	RUT persona notificada			
Cédula en la persona de				
Cédula dejada en el domicilio señalado				
Carta Certificada				
Dirección-Comuna notificación				
Nombre, Firma y Timbre del funcionario que notifica				
Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o persona adulta				
Observaciones				

Otros Códigos-Valor del Giro

Proceso Emisión	9702	Intranet (unidad)
Tipo de Fiscalización	9703	Selectivo
Tipo de Giro	9704	NORMAL
Negocio Emisor	802	DDJJ Renta
Dirección Regional Emisora	806	14
Fecha Exigibilidad Deuda	825	

Detalle de Impuestos o Multas a Pagar

Multas UTM por Rectificatorias DDJJ Renta	260	8.345.040	(+)
Total Giro	091	8.345.040	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multas	093	0	(+)
Condonación SII	795	5.841.528	(-)
Total a Pagar (PESOS)	094	2.503.512	(=)

Nombre, Firma y Timbre Funcionario	Firma y Timbre Cajero
------------------------------------	-----------------------

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN EL CÓDIGO DE BARRA

GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)
Representante Legal
Tipo de Moneda CLP
Folio [007]: 12808737

801	Tipo de Formulario de Giro 21	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento	115	Período Tributario 11-2025	815	Fecha Reliquidación 23-01-2026
-----	----------------------------------	-----	-------------------	-----	----------------------	-----	-------------------------------	-----	-----------------------------------

001	Razón Social O Apellido Paterno	002	Apellido Materno	005	Nombres
-----	---------------------------------	-----	------------------	-----	---------

006	Dirección	008	Comuna
-----	-----------	-----	--------

Glosa

MULTA POR INFRACCIÓN DEL N°6 DEL ART. 41E DE LA LEY DE LA RENTA POR RECTIFICATORIA DE LA DECLARACIÓN JURADA N° 1907 SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL AÑO TRIBUTARIO 2023 DE ACUERDO CON LA CIRCULAR SII N°29 DEL AÑO 2022. SE ADJUNTA ANEXO QUE ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE GIRO, CON DETALLE DE LA DETERMINACIÓN DE LA MULTA.

Código de Unidad Emisora	881	14000
Año-Número Liquidación	892	
Plan Fiscalización	151	Auditoría
Número Formulario Origen	020	1907
Folio Formulario de Origen	017	5719903
Fecha Emisión Giro	215	28-11-2025
Discriminante de Recargos	500	-1

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	70
Monto Condonación Multa	892	5.841.528
% Condonación	060	70
Número Resolución	922	1404590
Vigencia % Condonación	915	31-01-2026

NOTIFICACIÓN				
RUT funcionario que notifica				
Personal en su domicilio	Fecha-Hora			
Personal en otro domicilio	Folio Notificación			
Personal Oficina SII	RUT persona notificada			
Cédula en la persona de				
Cédula dejada en el domicilio señalado				
Carta Certificada				
Dirección-Comuna notificación				
Nombre, Firma y Timbre del funcionario que notifica				
Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o persona adulta				
Observaciones				

Otros Códigos-Valor del Giro

Proceso Emisión	9702	Intranet (unidad)
Tipo de Fiscalización	9703	Selectivo
Tipo de Giro	9704	NORMAL
Negocio Emisor	802	DDJJ Renta
Dirección Regional Emisora	806	14
Fecha Exigibilidad Deuda	825	

Detalle de Impuestos o Multas a Pagar

Multas UTM por Rectificatorias DDJJ Renta	260	8.345.040	(+)
Total Giro	091	8.345.040	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multas	093	0	(+)
Condonación SII	795	5.841.528	(-)
Total a Pagar	094	2.503.512	(=)

Nombre, Firma y Timbre Funcionario	Firma y Timbre Cajero
------------------------------------	-----------------------

Ejemplar Banco/SII

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN EL CÓDIGO DE BARRA